



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 13 JUN 2013

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1590/13, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el reordenamiento transitorio de la planta docente de la cátedra "Farmacognosia".

Que el mismo no altera la cantidad de puntos con los que cuenta la cátedra.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 31 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Reordenar transitoriamente** en forma interina la planta docente de la cátedra "FARMACOGNOSIA" durante el presente ciclo lectivo, transformando un cargo de Auxiliar de Primera dedicación Simple en Auxiliar de Segunda dedicación Simple, según se detalla en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de postulantes en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCN N°

175 / 13

Dra. Silvia Estevan Beletier
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.

Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N°

175 / 13

Planta Actual	Puntos	Propuesta Reordenamiento hasta el 31/03/2014	Puntos
1 Prof. Adjunto ded. Exclus.	5,9	1 Prof. Adjunto ded. Exclus.	5,9
1 J.T.P. ded. Simple	1,15	1 J.T.P. ded. Simple	1,15
2 Auxiliar de 1° ded. Simple	2	1 Auxiliar de 1° ded. Simple	1
1 Auxiliar de 2° ded. Simple	1	2 Auxiliar de 2° ded. Simple	2
	10,05		10,05

[Handwritten signature]